

EDICTO. Exp. N° 2018-00074-0-2008-JM-CI-01 El Juzgado Mixto de Sechura, Juez Dr. JORGE LUIS CASTAÑEDA RIVADENEYRA, ha dispuesto se Notifique la Resolución N° 01 de fecha 10 de Enero del 2019, que Resuelve: 1) ADMITIR a TRÁMITE la solicitud interpuesta por CLARA MILAGROS VALDIVIEZO MORALES y JULIO CÉSAR STALING SILUPU VILLEGAS sobre CAMBIO DE NOMBRE EN PARTIDA DE NACIMIENTO, en la Vía del Proceso No Contencioso. 2) Téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican. 3) En merito a lo establecido en el Art. 759° del Código Procesal Civil, Emplácese al representante del MINISTERIO PUBLICO, por el término de cinco días a fin de que exponga su derecho. 4) Fijese fecha y Cítese para la Audiencia de Declaración y Actuación Judicial a llevarse a cabo el día VEINTIUNO de FEBRERO del Dos Mil Diecinueve a horas DOCE del mediodía, por la recargada Agenda del Juzgado al haberse programado con anterioridad Audiencias similares, debiendo la parte interesada concurrir a la fecha y hora indicada portando su documento de identidad, bajo apercibimiento de concluirse el Proceso en caso de incomparecencia. Mercedes Vilma Cruz Negron. SECRETARIA JUDICIAL. Juzgado Mixto de Sechura. Corte Superior de Justicia de Piura